



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 30 de marzo de 2015

090/15

Expte N° 14.491/14

VISTO:

El informe de la Dirección de Control Curricular de fecha 25 de marzo del cte, en el cual se realizan observaciones relacionadas con el Expediente de referencia en el cual se tramita la expedición de diploma de la alumna Pamela Noelia Carral; y

CONSIDERANDO:

Que los reconocimientos otorgados mediante Resolución N° 585/05 corresponden al Plan 1999 original de Ingeniería Civil;

Que la Resolución mencionada en el párrafo que antecede contiene errores en la denominación de las asignaturas reconocidas por equivalencia;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Rectificar la Res. N° 585-FI-05 de la siguiente manera:


Donde se lee: "QUIMICA" debe leerse "QUÍMICA GENERAL".

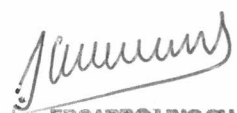
Donde se lee: "ALGEBRA Y GEOMETRÍA ANALITICA" debe leerse "ALGEBRA LINEAL Y GEOMETRÍA ANALITICA".

ARTICULO 2°.- Dejar aclarado que la emisión de la presente no modifica la fecha de egreso del la Srta. Pamela Noelia Carral, 21/11/2015.

ARTICULO 3°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de la Facultad, al Departamento de Alumnos, a Dirección de Control Curricular, a la Srta. Pamela Carral y siga por Dirección de Alumnos para su toma de razón y demás efectos.-

om


Dra. MARTA CECILIA POCOVI
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa


Ing. EDGARDO LING SHAM
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa